



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Ratificación RD 1681/25

---

EX-2025-00300680- -UNC-ME#FCQ y EX-2025-00334263- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Que por RD-2025-1681-E-UNC-DEC#FCQ *ad referendum* del HCD se modificó el Art. 2º de las resoluciones HCD 600/25 y 601/25, que establecen las fechas de inscripción a los concursos de 1 (un) cargo de Profesor Titular DE y de 1 (un) cargo de Profesor Asociado DE, del Departamento de Química Orgánica de nuestra facultad

CONSIDERANDO

Las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: RATIFICAR la RD-2025-1681-E-UNC-DEC#FCQ *ad referendum* del HCD, que obra como archivo adjunto de la presente resolución, que modifica el Art. 2º de las resoluciones HCD 601/25 y 600/25 correspondientes a llamados a concursos del Departamento de Química Orgánica de nuestra Facultad, donde dice "...estará abierta a partir del día 25 de agosto al 12 de setiembre, inclusive.", debe decir "...estará abierta a partir del día 29 de setiembre al 20 de octubre de 2025, inclusive".

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

